

Acta de la 3ª Asamblea de la Conferencia de Decanos y Directores de Centros con titulaciones de Magisterio y Educación.

Durante los días 17 y 18 de noviembre de 2005, los Decanos y Directores de Centros con titulaciones de Magisterio y Educación de todas las universidades españolas (Públicas, Privadas y de la Iglesia) se reunieron en Adeje- Tenerife, en un encuentro organizado por la Universidad de La Laguna y financiado parcialmente por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, el Ayuntamiento de Adeje y la Caja de ahorros "CajaCanarias". Asistieron 83 Decanos, Directores, Vicedecanos y/o Subdirectores, que se mencionan en el Anexo I.

Dicha asistencia satisface lo establecido por el artículo 25a de los Estatutos para constituir formalmente la Conferencia en primera convocatoria.

La celebración de esta reunión tenía por principal objetivo analizar la situación de los grados y los postgrados de nuestro campo, tal y como fue establecido por la Comisión Permanente de la Conferencia.

I) Día 17 de noviembre:

1.-

A las 9'30 h. tiene lugar la apertura oficial de la Asamblea presidida por el Alcalde de Adeje, D. José Miguel Rodríguez Fraga, el Presidente de la Conferencia, Prof. D. Antonio Maldonado, y el Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna, Prof. D. Amador Guarro.

2.-

A las 10h. tiene lugar la intervención del Secretario General de Educación del MEC, Prof. D. Alejandro Tiana. Un breve resumen de su intervención puede verse en el Anexo II.

3.-

A las 12 h. tiene lugar la intervención del Director de Instituto Superior de Formación del Profesorado, Prof. D. Antonio Moreno. Un breve resumen de su intervención puede verse en el Anexo III.

Debido a importantes problemas para la salida de los vuelos del aeropuerto de Barajas se altera el orden previsto en el Programa.

4.-

A las 16 h. tiene lugar el debate sobre diversas cuestiones organizativas de la Conferencia, adoptándose los siguientes acuerdos:

a) Celebración de la Próxima Conferencia:

Se presenta como una única candidatura la Universidad de Illes Balears, que se aprueba.

La Decana de Illes Balears, Pfra. Dña. Dolors Forteza asume la responsabilidad de su organización en colaboración con la Directiva y la Comisión Permanente de la Conferencia.

La Conferencia le expresa su agradecimiento así como a las compañeras Decanas de Córdoba y de Zaragoza por su disponibilidad para organizar la siguiente Conferencia en el caso de que no se presentara alguna candidatura.

b) Imagen Corporativa:

Se presenta el Logo de la Conferencia diseñada por un artista canario y costeadado por la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna.

Se expresan las observaciones siguientes: que se considere la posibilidad de que el color y el tamaño de la letra sea el mismo para Decanos y Directores, así como que se contemple la cuestión de género.

Se acuerda que el Decano de La Laguna traslade todas estas ideas como sugerencias al diseñador pero respetando su obra y asumiendo que el trabajo ya ha sido pagado. El Decano de La Laguna informará a la Comisión Permanente de sus gestiones al respecto. La Conferencia expresa al Decano de La Laguna el agradecimiento por su iniciativa y financiación.

c) Creación y mantenimiento de la página Web de la Conferencia:

El Decano de la UNED, Prof. D. Lorenzo García Aretio, se ofrece generosamente a hacerlo desde su Centro y explica como posible estructura de la misma que en ella se podrían encontrar todas nuestras direcciones, los Estatutos, Documentos que genere la Conferencia, Enlaces a documentos del EEES, Tablón de anuncios y Foro de Debate entre otras cosas.

Se aprueba esta iniciativa y se agradece al Decano de la UNED su ofrecimiento.

d) Funcionamiento de la Lista MAESLIC:

La Decana de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universitat de Barcelona y Secretaria de la Conferencia, Pfra. Dña. Gemma Tribó, advierte sobre las dificultades para mantener actualizada la lista. Pide a todos que atendamos los avisos de su coordinador facilitando los datos que se requieren.

Se agradece a la Decana de de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universitat de Barcelona así como al Vicedecano de la misma, Prof. D. Josep M^a Cerveró, coordinador de la Lista de comunicación, su tarea.

e) Actualización del Listado de Miembros de la Conferencia:

La Decana de Zaragoza, Pfra. Dña. Carmen Molina, informa que está trabajando en ello y que espera poder enviarnos un listado el día 21 de noviembre para que lo revisemos. Se agradece a la Decana de Zaragoza su iniciativa.

5.-

A las 18'30 h. tiene lugar la intervención de la Directora General de Universidades del MEC, Pfra. Dña. Carmen Ruíz Rivas.

Un breve resumen de su intervención puede verse en el Anexo IV.

II) Día 18 de noviembre

6.-

A las 9'30 h. tiene lugar el Informe de Gestión de la Comisión Permanente presentado por el Presidente de la Conferencia, el Decano de la Universidad Autónoma de Madrid, Prof. D. Antonio Maldonado.

Comienza advirtiendo que en este acto desea comenzar como Presidente pero con la intención de que lo termine como tal quien ha de sustituirle en el cargo.

El Prof. Maldonado se refirió a la actividad desarrollada entre el mes de noviembre de 2004 y el actual mes de noviembre de 2005, destacando lo siguiente:

Que la Comisión Permanente se ha reunido en 4 ocasiones. La primera, en la U. Autónoma de Madrid, cuando la subcomisión de Ciencias Sociales del CCU hizo aquella propuesta en la que se proponía una reorganización de los títulos de Grado en Magisterio y Educación, totalmente al margen de las propuestas de nuestros Libros Blancos y que, también se refería a Postgrados, eliminado el de Psicopedagogía en beneficio de un nuevo postgrado en Psicología de la Educación. La Conferencia pudo actuar con rapidez, gracias a una información que recibió desde el seno de la misma, y también con contundencia, recabando el apoyo de los Sindicatos de la Enseñanza -que fueron invitados a la reunión- y de las tres personalidades del MEC que precisamente asistieron a esta Conferencia, de manera que aquella propuesta se desmontó. Así, como consecuencias inmediatas nos encontramos con que un mes después, hacia finales de marzo aparece la primera lista de grados incluyendo los de Maestro, y otro mes más tarde, en abril, el Secretario General del MEC afirma en una conferencia ante CC.OO que Magisterio tendrá una duración de 240 ECTS. Hubo tres reuniones más: dos en la U. Complutense de Madrid y una en la UNED. De su contenido se dio oportuna información a todos los miembros.

En otro orden, cabe decir que desde la Conferencia se enviaron a todos los Consejeros autonómicos los Libros Blancos. Se ha mantenido una reunión con la CRUE, si bien su Presidente y Rector de Oviedo delegó en el vicepresidente, el Rector de la Autónoma de Madrid; Se ha mantenido una estrecha y cordial relación con el Director del Instituto Superior de Formación del Profesorado. Se han incorporado a la Conferencia nuevos centros hasta los 105 actuales. Gracias al Director del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, Prof. D. Juan Antonio Ojeda, se ha producido la plena incorporación de los centros adscritos.

Desde una perspectiva valorativa añadió:

Que fuimos un poco optimistas sobre la posibilidad de constituir las Comisiones de trabajo. Sin embargo, siempre que la Presidencia o la Comisión Permanente

ha necesitado ayuda de los Decanos esta siempre se consiguió de una manera más que notable, lo que significa que disponemos de una estructura descentralizada.

Un ejemplo de esto es el caso del Suplemento Europeo al Título (SET), sobre lo que también intervenimos y que fue parado; con todo, nos queda todavía como tarea pendiente pues habíamos resuelto hacerle llegar nuestras propuestas.

También es necesario mencionar que no ha sido posible organizar una página Web, si bien eso parece que se va a resolver de inmediato.

En general cabe decir que hemos sido prudentes. Tal vez nos ha faltado algo de visibilidad. Fue un tiempo en el que uno de los principales objetivos fue lograr cohesión interna en el seno de la Conferencia a partir de la reunión de Santiago de Compostela. Lo logrado allí ha dado sus frutos, como se puede apreciar en el clima de colaboración que caracteriza a esta Conferencia donde ya todos formamos un mismo colectivo sin distinciones de ningún tipo, y con el reconocimiento externo que se ejemplifica en las peticiones que las autoridades del MEC como conferenciantes invitados nos han pedido. Ambas cosas dicen que hemos ganado en confianza.

Ya para terminar añadió:

Que por motivos de salud ha presentado su dimisión como Decano. Que pide disculpas porque había dicho que iba a quedarse por un tiempo más largo. Que se siente muy orgulloso de haber sido el Presidente de la Conferencia. Que puede presumir de haber contado con una estrecha colaboración de la Comisión Permanente y del equipo directivo. Por todo ello solicita la aprobación del Informe de Gestión.

El Informe es aprobado por asentimiento.

La Decana de Córdoba interviene para expresar públicamente su agradecimiento al Prof. Maldonado.

Interviene el nuevo Presidente de la Conferencia, el Decano de Santiago de Compostela, Prof. D. Felipe Trillo. El Prof. Trillo destacó que la Comisión Permanente fue unánime respecto a la oportunidad de aplicar lo previsto por los Estatutos en su artículo 13c en cuanto a la sustitución del Presidente. Según eso, no se trata de someter a la Asamblea su ratificación pero sí desea hacer públicas, a modo de declaración de intenciones, las coordinadas que definirán su tarea de manera que puedan ser debatidas y acordadas. Las palabras del Prof. Trillo pueden verse en el Anexo V.

A su intervención siguió un turno de debate del que cabe destacar lo siguiente:

-El Decano de La Laguna, Prof. D. Amador Guarro, valora positivamente las grandes líneas de trabajo pero considera necesario concretar más algunos retos. Así, destaca el hecho de que cada Decano deberá resolver el problema de la adscripción de títulos a su Centro en el seno de su universidad y CC.AA,

sobre todo una vez que hemos comprobado que la adscripción del Postgrado de Formación del Profesorado de Secundaria no se quiere hacer explícito desde el MEC.

Siendo así, conviene que la Conferencia presente una posición fuerte ante este y otros asuntos que pueda servir de apoyo a lo que cada Decano deberá resolver en su propio contexto.

Propone también:

Elaborar el Libro Blanco de los Postgrados en Magisterio y Educación. Y solicitar al CIDE financiación para esto. Asegurar la fiabilidad de las vías internas de comunicación y aprovecharlas más para saber mejor lo que se hace en cada Centro; por ejemplo respecto al Practicum, etc. Potenciar el intercambio de alumnos y también de profesores. Crear una Comisión que se preocupe de "alimentar" la Web de la Conferencia.

-La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de Oviedo, Pfra. Dña. Aquilina Fuello, insiste en la importancia de establecer contactos con las redes de áreas. Asimismo advierte que en ocasiones se cuestiona a esta Conferencia porque no todos sus miembros dan cumplida información en sus Centros sobre lo que aquí tratamos, lo que debe ser corregido.

-El Prof. D. José Bernardo Carrasco de la Escuela Universitaria de Profesorado "Fomento de centros de Enseñanza", advierte sobre la necesidad de evitar que se identifique a esta Conferencia con algún signo político concreto, pues eso puede dificultar nuestra labor de interlocución tanto ante el MEC como ante las administraciones de las diversas CC.AA.

-El vicedecano responsable de Magisterio de la Universidad Pública de Navarra, Prof. D. Eduardo Lacasta, advierte que también debemos jugar algún papel de liderazgo científico en las iniciativas de Reforma Educativa que precisa España.

A continuación, la Secretaria de la Conferencia y la Decana de Zaragoza hacen entrega en nombre de la Asamblea de un ramo de flores y una placa de plata agradeciendo su labor al Prof. D. Antonio Maldonado.

7.-

A las 12 h. tiene lugar el debate de la Conferencia en torno a los Postgrados. La Comisión Permanente designó a los siguientes miembros de la misma como Ponentes:

Pfra. Dña. Gemma Tribó, Decana de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona, para informar sobre el postgrado de Formación del Profesorado de Secundaria. Su informe puede verse en:

<http://webpages.ull.es/users/cseduc/congresos/confeduca/index.html>

Prf. D. José María Román, Decano de la Facultad de Educación de la

Universidad de Valladolid, para informar sobre el postgrado de Psicopedagogía. Su informe puede verse en:

<http://webpages.ull.es/users/cseduc/congresos/confeduca/index.html>

Prof. D. Joan Mateo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, para informar sobre otros posibles Postgrados. Su informe puede verse en:

<http://webpages.ull.es/users/cseduc/congresos/confeduca/index.html>

Se acuerda continuar el debate a primera hora de la tarde alterando el orden del programa.

A las 16 h. continúa el debate sobre los Postgrados. Un breve resumen del mismo puede verse en el Anexo VI.

8.-

A las 17 h. se presentan las conclusiones de la Conferencia que, después de un breve debate sobre su contenido y diversas aportaciones conducentes a su mejor formulación, se aprueba por asentimiento.

Las conclusiones de la Conferencia figuran en otro apartado de esta Web.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión de la Asamblea Ordinaria.

La Conferencia continúa su trabajo en Asamblea Extraordinaria de la que se da cuenta en otra acta (que se presenta también a continuación de los anexos).

A las 19 h. del día 18 de noviembre de 2005 concluye la actividad de la Conferencia.

Anexo I.- Relación de Asistentes:

- 1 Amador Guarro Pallás La Laguna
- 2 Matilde Sainz Osinaga Mondragon Unibertsitatea
- 3 Susana Gorbeña Etxebarria Deusto
- 4 Xabier Etxaniz Erle País Vasco
- 5 Francisco Aliaga Abad Valencia
- 6 Fernando Gómez Martín Salamanca
- 7 Cori Camps Llauredó Rovira i Virgili
- 8 Jacky Verrier Delahaie Rovira i Virgili
- 9 Dolors Forteza Forteza Illes Balears
- 10 Teresa Adame Obrador Illes Balears
- 11 José Luis Marcos Lorenzo Alcalá
- 12 Fernando Alvira Banzo Zaragoza
- 13 M. Carmen Molina Ortin Zaragoza
- 14 Begoña Cocho Cimas Complutense
- 15 José Fernando Calderero Hernández Complutense
- 16 José Bernardo Carrasco Complutense
- 17 Francisco Javier Alejo Montes Extremadura
- 18 Javier Argos González Cantabria
- 19 Juan José Monge Miguel Cantabria
- 20 Jesús Nieto Díez Valladolid
- 21 Ricardo Lucena Ferrero Complutense
- 22 Antonio Moreno Verdulla Cádiz
- 23 Ignacio Iñarrea las Heras La Rioja
- 24 María José Feliu Ortega Cádiz
- 25 Felipe Trillo Alonso Santiago de Compostela
- 26 Lorenzo García Aretio U.N.E.D.
- 27 José Manuel Coronel Llamas Huelva
- 28 Manuel Barrantes López Extremadura
- 29 Pilar Abos Olivares Zaragoza
- 30 Ramón Ignacio Correa García Huelva
- 31 Ángel Gregorio Cano vela UCLM
- 32 Emilio Nieto López UCLM
- 33 Francisco Díaz Rosas Granada (Ceuta)
- 34 Soledad Fdez-Marcote López Oviedo
- 35 Juan Antonio Ojeda Ortiz Autónoma de Madrid
- 36 Pedro Losa Serrano UCLM
- 37 Rosa M^a López Campillo UCLM
- 38 María Francisca Moreno Carretero Almería
- 39 María Luisa Alonso Escontrela Vigo
- 40 Angel Sobrino Morrás Navarra
- 41 Ramón Sánchez González Toledo
- 42 Antonio Manjón-Cabeza Cruz Toledo
- 43 Germán Hernández Rodríguez Las Palmas de Gran Canaria
- 44 Martín Muelas Herraiz Castilla La Mancha
- 45 Màrius Martínez Muñoz Autònoma de Barcelona
- 46 Montserrat Anton Rosera Autònoma de Barcelona
- 47 Gloria López Téllez Oviedo
- 48 Ángeles Pérez Álvarez Oviedo

- 49 Francisco Fernández Palomares Granada
- 50 M^a Pilar Prieto Zurita Complutense de Madrid
- 51 José María Marbán Prieto Valladolid
- 52 Aquilina Fueyo Oviedo
- 53 Marcelino Moriano Alonso UCM
- 54 Josep M. Mominó de la Iglesia Oberta de Catalunya
- 55 Gemma Tribó Traveria Barcelona
- 56 Rosa Sayós Santigosa Barcelona
- 57 Tomás Martínez Giménez Valencia
- 58 Salvador Vidal Ramentol Internacional de Catalunya
- 59 Esther Moreno Latorre Católica de Valencia
- 60 Eduardo Lacasta Zabalza Pública de Navarra
- 61 José Ramón Pascual Bonis Pública de Navarra
- 62 M. Angeles Balsells Bailon Lleida
- 63 Luis Marco Estellés Católica de Valencia "San Vte. Mártir"
- 64 Julian Maia Larretxea UPV/EHU
- 65 Araitz Uskola Ibarluzea UPV/EHU
- 66 Begoña Asua Batarrita País Vasco
- 67 José María Román Sánchez Valladolid
- 68 Luis Arranz Márquez Complutense de Madrid
- 69 Tomás Zubimendi Andonegui País Vasco
- 70 Joan Mateo Andrés Barcelona
- 71 Núria Rajadell Puiggrós Barcelona
- 72 Antonio Maldonado Autónoma de Madrid
- 73 Dolors Busquets Prat Ramon Llull
- 74 Francisco José Cuadrado Santos Salamanca
- 75 Cecilia Ruiz Esteban Murcia
- 76 M^a Dolores Candedo Gunturiz A Coruña
- 77 Jorge Torres Lucas Pontificia Comillas de Madrid
- 78 Javier Macaya Miguel Ávila
- 79 Aitziber Arregi Iribecampos Mondragon Unibertsitatea
- 80 Assumpta Fargas Riera Universitat de Vic
- 81 Julia Angulo Romero Córdoba
- 82 Rosario Mérida Serrano Córdoba
- 83 José Manuel Alfonso Sánchez Pontificia de Salamanca

Anexo II.- Resumen de la intervención del Secretario General de Educación del MEC, Prof. D. Alejandro Tiana.

El Prof. Tiana destacó:

Que, al contrario de lo que hicieron para la LOCE, no es su estilo hacer un dibujo muy negro de la situación educativa en España para justificar la nueva propuesta de Ley.

Que existen problemas fundamentales que se quieren resolver:

- Niveles altos e inaceptables de alumnos que no consiguen el graduado en la ESO (un 25%). Si bien, conviene saber que hay países que no tienen ese título.

- Sólo unas dos terceras partes de los alumnos de 15 años están en el curso que les correspondería. De hecho somos el segundo país de Europa en el que más repetidores hay; sólo superados por Francia. Llamativo si tenemos en cuenta que en Finlandia, que pasa por ser el país de referencia en cuanto a éxito escolar, no saben lo que es eso de repetir curso. De manera que repetir por repetir no es la solución.

- Tasas de fracaso altas en la escolarización obligatoria, aunque no son mayores que las que había con la EGB y ahora tenemos dos años más.

- Abandono escolar temprano. Aproximadamente el 31 % de los estudiantes abandonan los estudios al terminar la obligatoriedad. Lo que, si se suma al 25% que no lo consiguen, arroja un porcentaje importante de alumnos que dejan sus estudios; mayor incluso que en el año 2000, cuando los que abandonaban eran el 28%. La conclusión es que la continuación de estudios no resulta tan atractiva como debiera. Por más que hay varios factores que expliquen ese resultado: por ejemplo el acceso fácil a un empleo, aunque precario, es una de ellos. En cualquier caso, lo que se pretende para el 2010 es reducir al 15% los abandonos tempranos.

- Bajas tasas de educación permanente. Eso de la educación a lo largo de la vida, aquí tiene poco éxito de momento.

- Y sí, en efecto, España puntúa peor en el Informe Pisa, pero también hay que reconocer que muchos estudiantes antes no estaban. Considérese que en los últimos años se ha realizado un esfuerzo muy importante por escolarizar hasta los 16 años; entendiéndose por eso no sólo sentarlos en las aulas sino procurar que salgan adelante. Más importante aún si consideramos que en la década de los sesenta terminaban el bachillerato un 33% frente al 64% de la OCDE y en la de los ochenta un 60% frente a un 75%, que ahora se sitúa en un 67% frente a un 78%, lo que supuso reducir la distancia de 30 puntos a sólo 11 de diferencia. Así pues, también es justo reconocer el esfuerzo y el avance en materia de escolarización.

- Por fin, y no tanto como problema sino como circunstancia que nos ayuda a comprender en parte los anteriores, nos encontramos con el fenómeno de la inmigración, que en diez años ha multiplicado por nueve el número de alumnos pasando de 50.000 a 450.000. Lo que representa sobre todo un desafío: cómo insertarlos, qué centros les atienden, siendo tan diferentes, de edades tan distintas, unos con el problema añadido del idioma, etc.

Que lo que corresponde es buscar soluciones educativas para estos problemas:

-Plantearse en serio el éxito de todos en la educación básica, gratuita y obligatoria. Desde la perspectiva de que es la que necesitan para hacer frente a la vida no puede dejar a nadie fuera. ¿Qué hacer? ¿Cómo organizarnos? ¿Qué profesorado?

-Aumentar el rendimiento general es un objetivo, pero no a cualquier precio. La equidad no es sinónimo de mediocridad, por tanto hay que mejorar el rendimiento pero sin perder equidad. No se trata pues de potenciar privilegiadamente a los mejores, como por ejemplo hace Alemania donde, en efecto, hay más alumnos excelentes pero también muchísimos más con peores resultados, de lo que resulta que en conjunto tienen menos nivel que España pese a tener una mayor renta.

-Fomentar la continuación de estudios. Que los jóvenes deseen estudiar.

-Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida. Si se revela como necesario habrá que poner los medios.

Que la LOE intenta resolver todo esto, dando respuestas discutibles pero no gratuitas. Discutibles, por cierto, a veces con seriedad, profundidad y profesionalidad pero otras de manera frívola, superficial y partidista.

-Primer desafío: Acentuar el carácter educativo de la educación infantil. La etapa 0-3 no sólo con carácter asistencial. Hay que formar maestros de E.I. y otros técnicos no educadores pero conectados con esto: sanitarios, asistentes sociales, etc. Con todo, hay que recordar que después serán las CC.AA las que desarrollen esto.

-Segundo desafío: Conseguir el éxito en la educación básica. Para eso hay que destacar la importancia de la enseñanza primaria. Porque es cierto que el debate en España se centra en la secundaria obligatoria (14-16), y que así es en todas partes, pero la complejidad de esa etapa no se resuelve sólo ahí, si no antes, mediante una pronta detección de dificultades. Precisamente se espera de la Facultades de Educación y Escuelas de Magisterio que hagan importantes aportaciones para la formación del profesorado y la organización de los centros en materia de evaluación no como juicio sino como apoyo, reforzando la perspectiva de una actuación colectiva del conjunto de la comunidad educativa, y no sólo individual sobre el alumno que fracasa. La solución no puede ser que el que repite curso haga más de lo mismo, eso no sirve. Serán otras las medidas de apoyo y refuerzo, de atención a la diversidad, de tránsito gradual de la primaria a la secundaria, etc. Más concretamente, las pruebas de Diagnóstico en 4º de primaria y en 2º de la ESO que se proponen lo que pretenden es permitirnos ver como van las cosas para poner en marcha planes de apoyo y refuerzo (hasta de apoyo familiar).

-Tercer desafío: Aumentar el rendimiento. Para conseguirlo hay que dar un mayor énfasis en las competencias básicas (pese a que el concepto esté en cuestión). Cuáles son y como se atienden desde las disciplinas es lo que hay que plantearse en vez de defender la propia parcela disciplinar. Las Facultades de Educación tienen mucho que decir para hacerlo posible. En esa dirección hay que procurar para la LOE un nivel intermedio entre la propuesta

comprensiva de la LOGSE y la jerarquización por itinerarios de la LOCE. Y ese nivel se corresponde con una atención a la diversidad no como trato a los diversos sino como personalización.

-Cuarto desafío: Fomentar la continuidad de estudios. Naturalmente con una buena política de becas. Pero también con una estructura educativa que se caracterice por hacer atractiva la Formación Profesional y por la flexibilidad del Bachillerato. Este debe concebirse no sólo para acceder a la Universidad (que debe presentar sus exigencias específicas) sino también a la Enseñanza Superior no universitaria. De ese modo, las administraciones educativas podrían ofertar cursos para los de formación profesional de grado medio que les permita acceder a la formación superior sin pasar por el Bachillerato. Y, por supuesto, sin que todo esto signifique bajar el nivel.

-Quinto desafío: Promover el aprendizaje a lo largo de la vida. Lo cierto es que nos disponemos de un sistema adaptado a que uno estudia, trabaja, vuelve a estudiar, etc. Eso no es fácil hoy. Entre otras cosas porque tampoco se valora la experiencia profesional conseguida.

-Sexto desafío: Fomentar la cohesión social. Al respecto preocupan dos decisiones polémicas muy importantes. El primero, la educación para la ciudadanía. Esto se ha tergiversado intencionadamente: conocer los derechos humanos, el espíritu de las leyes no tiene nada que ver con eso de la "Formación del espíritu zapateril".

Ocurre que en la LOGSE esta formación se concebía de manera transversal y que, de hecho, sólo funcionaba si los centros se lo tomaban en serio. Pues bien, frente a eso: ¿por qué no un espacio y un tiempo para reflexionar explícitamente sobre la democracia? Se trata de eso. El segundo, la escolarización equitativa. Hablamos de equilibrio en la admisión de alumnos. O asumimos la tarea de educar a todos entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, o hacemos dos vías. El caso es que, de hecho, la escuela pública pierde estudiantes socialmente por arriba y los gana por abajo. Y para esto hay que poner medios; de tres tipos:

-Recursos Económicos. No es lo fundamental, pues los estudios demostraron que no hay más rendimiento por mayor inversión. Con todo, hay que invertir más. Hablamos de seis mil millones de euros para cinco años. Bueno, el PP dice siete mil doscientos. No hay tanta diferencia. Más problemas encontramos con las diferencias entre comunidades, que exigen nuevos programas de colaboración entre ellas frente a la desvertebración del Estado.

-La autonomía de los centros. Hay que reforzarla, sin que eso signifique independencia. Lo que permitiría, por ejemplo, organizar una oferta bilingüe en algunos centros.

-El profesorado es lo fundamental. Pero en relación con esto se presentan varios problemas serios. Sin duda, el problema de su formación, tanto inicial como continua, y que debe ser responsabilidad de las Facultades de Educación. Especialmente el problema de la formación del profesorado de secundaria (superando el modelo actual que data de 1970): ese es nuestro gran problema; sobre todo cuando cambiamos de modelo y ampliamos la escolarización hasta los 16. Está claro que debe ser un postgrado con directrices propias, pues se trata de una profesión regulada.

Pero el Proyecto de Ley no lo desarrolla tanto porque depende de títulos universitarios.

También el problema de la formación de los maestros. Debe ser de 240 ECTS, como un título general con vías de especialización, pues la realidad evidencia que muchos de ellos completan actualmente su docencia con materias generales.

Por último, hay muchas otras cosas que nos inquietan y que deberíamos resolver: ¿Qué son las competencias básicas? ¿Cómo se evalúa eso? ¿Qué servicios no docentes tiene la educación, además de orientadores y psicopedagogos? Por ejemplo, bibliotecarios escolares.

Respecto al debate cabe destacar::

Que esperamos que la misma LOE y desde luego el MEC nos ayuden a hacer entender a quien corresponda que para su adecuada puesta en marcha resulta imprescindible resolver cuanto antes la formación de los profesores de secundaria y, por supuesto, la de los psicopedagogos que, por cierto, se forman hoy en más de cincuenta centros adscritos a esta Conferencia.

Anexo III.- Resumen de la intervención del Director de Instituto Superior de Formación del Profesorado, Prof. D. Antonio Moreno.

El Prof. Moreno destacó:

Que la pregunta que ordena el tema es: ¿qué se hizo hasta ahora y cuáles son las expectativas? Que el MEC se hace eco del protagonismo que le corresponde al profesorado. Que hay una gran voluntad de que la formación del profesorado sea una buena formación, en el ámbito adecuado. Que, como Director del Instituto, mantuvo reuniones con Departamentos de Didácticas Específicas, de Pedagogía, etc., hasta el mes de Junio de 2005. También con la Comisión Europea de Educación para saber cómo se entiende en Europa la formación del profesorado, de lo que concluye que no hay ningún país que pueda ser adoptado como referencia. Que ha constituido un grupo de trabajo para elaborar un documento marco sobre la formación del profesorado de secundaria. Que no se ha avanzado mucho porque no se ha definido la duración de Grado y en consecuencia no saben la duración estimada del postgrado que debe ponerse en marcha. Que como hipótesis manejan los 240 ECTS para los Grados -sin duda para Magisterio-, por lo que el postgrado sería de 60 ECTS. Pero no está claro, pues por ejemplo la Universidad de Valencia defiende para su grados de Física, Filosofía, etc. una duración de 180. Lo que llevaría a pensar que los postgrados serían de 120. Pero que, al fin, la determinación final no es competencia del Ministerio y eso paraliza el proceso. Que, en cualquier caso, tampoco está bien confundir cantidad con calidad: no por más grados más calidad. Lo importante es definir bien el Grado. Que, siendo así, estamos en un tiempo extraordinario para pensar bien la formación del profesor de secundaria. Que en esa dirección también se ha constituido, a iniciativa del Consejo de Coordinación Universitaria y la Secretaría de Estado de Universidades, una Comisión para la Renovación de las Metodologías educativas en la Universidad. Pues hay que empezar a pensar en cómo vamos a encontrar ocupación a los alumnos en créditos de 25-30 horas.

En ese sentido debe tenerse en cuenta que hablar de 240 ECTS es hablar de 6.000 horas de trabajo del alumno y que eso exige repensar tanto los contenidos como la forma de trabajarlos con ellos. La solución, por supuesto, no puede ser la de acumular por acumular. Que otra cuestión problemática es que las directrices de grado y de postgrado no tengan asignación a áreas de conocimiento y eso, en algunas facultades, puede ser muy problemático. Por ejemplo, Física General o Biología General no tiene área que se la arrogue. Que las directrices, por cierto, se articulan según las están pensando en un bloque de disciplinares y didácticas, y en otro de pedagogía, sociología, psicología, investigación y practicum. Que del conjunto de los contenidos entre un 50 y un 75% puede venir definido desde el MEC, y el resto es competencia de cada universidad. Que le consta que otras facultades que no son de educación y algunos vicerrectores se muestran muy interesados por arrogarse esta Titulación.

Ante esta situación, ¿qué podemos hacer las Facultades de Educación? Ser conscientes del desgaste que padecemos por el recelo de las otras. Contar con

los Presidentes de las Conferencias de Geografía, Biología, Matemáticas, etc. Tener el conocimiento suficiente sobre las competencias del profesorado que se sugieren en Europa.

Ir haciendo un ejercicio ya de la parte del Plan de estudios que a la Universidad le compete y organizar el practicum, especialmente lo que se corresponde con el papel que deben jugar los profesores tutores de la Facultad de Educación y los centro de prácticas al que vayan los alumno. Lo que, por supuesto, añade el problema de la formación de los tutores de prácticas y del tiempo que requiere esa tarea. A lo que va añadido el tema de su estatus y de su reconocimiento, sin que eso signifique que deriven hacia la docencia universitaria.

Pensar en un postgrado cuyo nivel de exigencia debería disuadir a los que sólo se apuntan a esto por si acaso. Concebir un periodo de prácticas singularmente exigente. Quizás hasta insporarse en aquel plan de 1967 de los maestros que estaban por la mañana en los centros de prácticas y por la tarde en la Normal. Y no descartar que pueda existir limitación de matrícula. Pues, aunque se espera que descienda la matrícula, si no fuera así habrá que seleccionar.

Respecto al debate cabe destacar:

Que la ponencia es que ha sido excesivamente confortable, posiblemente para quedar bien con todos. Que en general sabemos y asumimos que las facultades disciplinares puedes resolver esa formación necesaria por la vía de la optatividad. Pero que si la cualificación de un profesor es pedagógica y didáctica entonces los centros con competencias son las facultades de educación. Por consiguiente la adscripción no puede depender de la simpatía de un Rector. Para evitar problemas alguien tiene que decir esto muy claro y esperábamos que fuera el MEC. De otro modo, todo esto, después de tantos años aguardando por afrontar con compromiso esta tarea, puede concluir en una nueva frustración.

Anexo IV.- Resumen de la intervención de la Directora General de Universidades del MEC, Pfra. Dña. Carmen Ruíz Rivas.

La Pfra. Ruíz Rivas destacó:

Que espera informarnos sobre el momento en el que se encuentran en el Ministerio respecto a los Grados y Postgrados. Que es necesario diferenciar lo que ellos hacen de lo que hacen otras instancias, como por ejemplo el CCU (órgano responsable de establecer y garantizar la homogeneidad de los títulos en España), o cualesquiera otras subcomisiones en las que el MEC ni siquiera está presente y que se configuran con rectores y representantes de CCAA. Que desde el MEC se propusieron seleccionar unas pocas titulaciones -entre las que se encuentran las de Magisterio- para ver en profundidad cómo funcionan y para, a partir de ahí, avanzar en todo el catálogo.

Que a lo largo de los últimos meses han trabajado internamente apoyándose en los Libros Blancos, cuyo contenido han intentado respetar al máximo sobre todo cuando se presentaban con un amplio respaldo. Como iniciativa suya cabe destacar que han intentado permeabilizarlos entre sí. Que han desarrollado la orden de regulación para la expedición de títulos, de manera que junto al 50% común figure un 50% propio de cada universidad. Que, en conjunto, cree que les están quedando bien los Grados. Que esperan presentarlos en Enero y que, inmediatamente habrá un tiempo para presentar sugerencias. Que espera que en la próxima reunión con la Comisión Externa tengan también todo más clarificado y puedan avanzar en la renovación del catálogo de títulos considerando los que no se han presentado de momento. Que respecto a los Postgrados hay una confusión entre si son de 60 o de 120. Entre otras cosas porque también se confunde lo que se ofrece y lo que el estudiantes debe hacer. Que es preciso tener claro que el que tiene que hacer 60 o 120 es el estudiante quien en función de su preparación previa tendrá que hacer más o menos. Por ejemplo, el que llega a hacer un Master de Administración de Empresas desde 4º de Economía tendrá que hacer menos que el que llega desde Física. Que es necesario considerar que los estudiantes de postgrado pueden ser muy diferentes entre sí, con formaciones distintas, con procedencias de estudios diversas, e incluso muchos pueden ser extranjeros.

Aunque, por supuesto, cada Universidad puede decir que no admite a nadie que no tenga el perfil, o bien que le da igual la formación previa y que todos deben hacer 120. Pero eso no es razonable. Por lo que respecta a los Masters sin directrices será necesario ponerse de acuerdo en muchas cosas y especialmente que lo hagan las universidades entre sí, por ejemplo, en sus denominaciones: que sean las usuales, que se visibilicen bien.

En este momento desde la audiencia se le plantearon una serie de cuestiones:

-¿Qué va a ocurrir cuando se produzcan colisiones entre áreas, por ejemplo, entre Psicología de la Educación y Psicopedagogía, sobre todo cuando en una Universidad no puede haber más un postgrado afín?

-¿De quién va a depender la organización del TED? ¿Desde el MEC se dirá algo?

-Urge también la definición del nº de créditos de los Grados.

-¿A quién o a quiénes tenemos que convencer nosotros: a los Rectores, al CCU, al MEC, a las CCAA?

-¿De quién va a depender la asignación de contenidos a las áreas? Porque si no se definen desde el MEC nos dejan una patata caliente.

-¿Cómo afrontan la situación particular de los Titulares de Escuelas Universitarias?

La Pfra. Ruíz Rivas respondió:

Si hay 53 facultades que imparten Psicopedagogía y se ponen de acuerdo y trabajan en red y los estudiantes pueden intercambiarse, ahí tienen la fuerza que necesitan para apoyar su propuesta. Que además a ella le parece razonable mantener. Que al respecto las iniciativas de Psicología no deberían inquietarnos, pues se refieren sobre todo a su interés por reforzar su condición clínica. Que le preocupa en cambio la ansiedad que se manifiesta por la excesiva tutela del Estado, pues de hecho avanzamos hacia un modelo más libre, menos regulado, en el que cada universidad, en virtud de su autonomía, tiene que desarrollar su propia estrategia para desarrollar sus estudios. Y que, justamente eso, hace más necesaria la presencia y participación de Conferencias como esta. Que le preocupa la precipitación con que se vive todo esto, pues parece que se trata de una carrera a ver quien llega primero, y no es eso. No por llegar después se va a quedar uno sin el postgrado. Que desde el MEC animaron a que se eligieran primero aquellos con clara dimensión internacional e interuniversitaria. Que a partir de aquí, lo razonable es elegir bien aquellos ámbitos de especialización en los que vamos a tener éxito. Que conviene pensar que va a haber una evaluación y acreditación de títulos y, por tato, hay que evitar que algo pueda salir mal. Que nos recomienda pensar en el 2012, en los postgrados que completarán a los grados más que en el 2007 o el 2008. Que respecto a los Grados ella aboga por una estructura de 180 ECTS básicos de formación académica, que se complementan con otros 60 más bien de practicum, bien de Proyecto, etc. Que ella personalmente aboga por una formación amplia del profesorado para hacer frente a las necesidades actuales de la educación. Que los grados y postgrados pueden recibir la misma denominación, por ejemplo en matemáticas, pero que cada uno debe definir bien las capacidades que reconoce. Y que no olvidemos las que correspondan al grado de Doctor. Que respecto a los TEUs, hay un amplio número de ellos sin grado de Doctor, que deberíamos ayudarles a conseguir, haciendo ofertas específicas de postgrado para ellos. Que en esto sí se podía pensar desde esta Conferencia.

Anexo V.- Declaración de intenciones del nuevo Presidente de la Conferencia de Decanos, el Decano de la universidad de Santiago de Compostela, D. Felipe Trillo Alonso

El Prof. Trillo dijo:

Cuando preparamos esta Conferencia, propuse a la Comisión Permanente (C.P.) que en su desarrollo reserváramos un momento para "escenificar" el cambio de Presidente, de modo que incluso este asunto resultara público y transparente.

Como ya tuve ocasión de expresar mi sentimiento de cierta orfandad (con H incluida S), por la retirada de Antonio así como mi agradecimiento por su compromiso y exitosa coordinación de todos nosotros, no voy a insistir en ello. Tampoco corresponde ahora que evalúe nuestro quehacer hasta aquí. Ese es el Informe de Gestión que ya ha sido expuesto y que, sin duda, hago mío, asumiendo también toda la responsabilidad que me corresponde como vicepresidente.

De lo que sí quiero hablaros en cambio, muy brevemente, es del inmediato futuro de esta Conferencia a partir del momento en el que nos encontramos. No es estrictamente una solemne declaración de principios, pero tal vez sí puede ser una humilde al tiempo que honesta declaración de intenciones del nuevo Presidente. En principio conviene precisar que nada se altera de manera substancial en la dirección de la Conferencia. Nuestra forma colegiada de trabajar a través de una C.P. que sigue siendo la misma hasta que agote su mandato, garantiza a todos los que participaron de su elección y depositaron en ella su confianza que los asuntos en los que debemos centrarnos y los criterios con que hemos de hacerlo no varían. Lo que justificó en su día que nos constituyéramos como Conferencia así como las tareas de la C.P. siguen siendo las mismas.

Salvado esto, es lógico suponer que pueda haber algunos pequeños cambios de estilo sobre todo en cuestión de actitudes. Por ejemplo, yo soy algo menos paciente que Antonio, que es un prodigio de sosiego y un maestro de diplomacia; será por los vinos de mi tierra que también resulto algo más ácido y en definitiva es probable que resulte más impulsivo y beligerante. Bueno en la conferencia esa sobre "Dilemas, incertidumbres y perversiones en el proceso de adecuación al espacio europeo de educación superior" que os envié (aunque quizás no leísteis), creo que se pone de manifiesto lo que os estoy diciendo.

Me tranquiliza, no obstante, que hablando con Antonio sobre estas cosas me hacía notar que quizás fuera eso lo que ahora se necesitaba para mantener con firmeza las aspiraciones de la Conferencia ante las administraciones con las que nos corresponde tratar. Siendo así, asumo que debo intentar mantener ese sutil equilibrio entra la demanda, la denuncia y la tensión consiguiente que todo eso genera junto con la permanente disposición para colaborar y para que nuestra crítica sea siempre leal (franca) y constructiva, así como para que todo eso se haga con cordialidad. Mantener los canales de comunicación en todas

las direcciones y siempre abiertos aunque sea para discrepar es la consigna. Así, y salvo esto, que es hasta cierto punto anecdótico, no creo que experimentemos más cambios.

Otra cosa, claro, es la Agenda que debemos desarrollar. Veamos qué asuntos: Por lo que respecta a nuestra organización formal yo creo que estamos muy bien. Con todo, conviene poner a funcionar las comisiones que sean precisas y, desde luego, ampliar nuestra base animando a que se incorporen los centros que todavía no lo han hecho. También deberemos ser un poquito más formales en cuanto a la comunicación de los cambios en la dirección de los centros y mantener bien actualizado nuestro fichero. Pero salvo estas pequeñas cosas, como os digo, yo pienso que formalmente ha sido un éxito que nos constituyéramos como Conferencia y lo que corresponde es disfrutar de las posibilidades que nos ofrece. Ya en el plano de las relaciones interpersonales también cabe decir que hemos avanzado mucho y bien. Pese a los cambios en virtud de nuestros mandatos respectivos lo cierto es que nos vamos conociendo casi todos y que hemos sabido en buena medida superar los recelos con los que comenzamos. Sigue existiendo, por supuesto, una cierta alerta entre los que proceden en exclusiva bien de la red de magisterio bien de la de educación, pero yo creo que nuestro caminar juntos despejará para siempre cualquier duda. En esto creo que todos hemos sido muy generosos y sabios.

Así las cosas, en fin con estos mimbres es posible hacer un buen cesto en el que cargar algunos objetivos concretos para esta Conferencia:

-Hay que asegurar los grados propuestos en los Libros Blancos. Esto es lo más importante. Hay que estar encima de este asunto y reclamar una información clara y al día de lo que el MEC y el CCU piensan al respecto. En cualquier caso, lo que corresponde es exigir que cualquier decisión que pretendan adoptar se haga a partir de criterios explicitados que, si son distintos de los utilizados en los L.B, deben además justificarse convenientemente. En este asunto pues: ante la arbitrariedad y el oscurantismo tolerancia cero. En cambio, ante la racionalidad y la transparencia nuestra total colaboración.

-En relación a los Postgrados, tanto con directrices propias como oficiales, convendría hacer entender que lo razonable es resolver primero los Grados. Pero, en cualquier caso, tanto si se hace al tiempo o antes como después, para nosotros son irrenunciables el de Formación del Profesorado de Secundaria o TED y el de Psicopedagogía. Y a partir de aquí, no hay porque renunciar a nada que sea razonable. Nuestro esfuerzo pues debe dirigirse a fundamentar con rigor estas propuestas. Estos días hemos dado un paso importante, pero hay que continuar haciendo acopio de argumentos y experiencias hasta lograr un nivel de fundamentación como el de los L.B. para los Grados.

-En relación al profesorado debemos estar atentos a si prospera o no lo propuesto en el borrador de la LOU y a posicionarnos al respecto, especialmente por lo que afecta a los TEUs.

-En otro orden, más al nivel de nuestras respectivas universidades y por tanto como Conferencia ante la CRUE o quien corresponda, creo que como Decanos y Directores deberíamos hacer un esfuerzo por revitalizar a los centros (Facultades y Escuelas) como la piedra angular de la Universidad. Ante el aventurerismo de crear nuevas figuras organizativas para la formación de los

estudiantes (otra cosa sería para la investigación), se impone que defendamos la solidez de nuestros centros; por supuesto, con las mejoras que se aprecien necesarias.

-Ampliando la perspectiva al conjunto del Sistema Educativo, a cuanto tiene que ver con la educación escolarizada y con la educación social y, por tanto, de una manera más específica al debate sobre las leyes educativas y la supuesta alarma social que conllevan (con asuntos como libertad de enseñanza, fracaso escolar, acceso al mundo del trabajo, violencia, etc.), creo que es también nuestra tarea que de manera sistemática y coordinada todo eso se analice en nuestros centros de forma que cada uno pero también todos juntos a través de la Conferencia aportemos la necesaria racionalidad que falta en la calle.

-Por fin, todo cuanto concierne al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que nos incumbe reclama nuestro posicionamiento. Pienso que debemos dejar clara nuestra disposición a avanzar en esa dirección, pero una vez más exigiendo que se haga con rigor y por tanto asegurando que se satisfacen las condiciones mínimas necesarias. El mensaje de que todo el cambio debe hacerse a coste cero por la precaria situación financiera de las universidades (es cierto que en unas más que en otras), debe ser denunciado y rechazado. Sobreviene ya una ingente tarea de redefinición de los Programas, de reorganización de los espacios, de actualización didáctica del profesorado. Todo eso es un problema común al conjunto de las facultades y escuelas. Y no por ser especialistas en el tema nuestro problema es menor. Hay que insistir en que se haga bien y si en ese proceso somos capaces de asumir cierto liderazgo reconocido, mejor. Como Conferencia, esto último deberíamos intentarlo.

-Por último, pienso que para hacer posible cuanto he dicho la Conferencia debe evitar el relajamiento que suele instalarse cuando no hay nada muy acuciante que resolver -y algo de eso, me parece, nos ha ocurrido en esta convocatoria-. Bien al contrario debemos mantener la tensión por saber lo que ocurre, por comunicarnos ágilmente entre todos y por participar activamente en la toma de decisiones de la Conferencia. También debemos hacernos fuertes y, especialmente, que sepan otros que lo somos; que al igual que otras redes también nosotros podemos manifestarnos si se nos ningunea aunque preferimos, porque sabemos hacerlo, colaborar.

Colaborar con el MEC, con las CCAA, con el CCU, con la CRUE; a otro nivel con la SEP, los colegios profesionales, sindicatos y MRPS; y a otro nivel también -muy importante- con otras Conferencias de Decanos y con otras Redes de áreas de conocimiento. Especialmente, respecto a estas últimas sería bueno que cuantos habitan nuestros centros reconocieran a esta Conferencia como algo más que un Club de Decanos y Directores a los que hay que ignorar o sortear. Nada conseguiremos de lo que es verdaderamente importante -las titulaciones de Grado y de Postgrado- si el conjunto del profesorado de Magisterio y Educación actúa de manera rupturista. Algo así sólo sirve para que quienes puedan decidir lo hagan sin contar con nosotros amparándose en que ni siquiera somos capaces de ponernos de acuerdo. Para evitarlo, es imprescindible que apelemos a la autoridad democrática que representamos y que apelemos también a la condición colegiada de esta Conferencia por oposición a quienes sólo se representan a sí mismos (por más listos que sean) o presumen de haber alcanzado supuestas conclusiones

comunes a través de redes invisibles y por procedimientos de cooptación muy cuestionables.

Pero, como os digo, no es el enfrentamiento lo que nos hace falta. El mensaje es que entiendan que la Conferencia puede servirles como espacio de encuentro para sus opciones diversas y como la mejor caja de resonancia para la síntesis que alcancemos entre todas ellas. A todos hay que enviarles el mensaje de que no permitiremos que nos descalifiquen con ramplonas acusaciones de rancio corporativismo. Nosotros asumimos la responsabilidad de velar por la salvaguarda de las titulaciones universitarias. En esa dirección no somos necesariamente más que nadie pero tampoco menos.

En fin, termino ya recurriendo a una frase con la que quisiera resumir mi potencial impronta al empeño colectivo y al tono de esta Conferencia ante aquellos con los que debemos tratar. Es un frase que allá por el siglo XI los nobles gallegos le dijeron al "Rei García, o derradeiro Rei de Galicia", y dice así: "Nos que somos como vos, e que xuntos somos máis que vos".

Bueno, pues a ver si nos aplicamos. Por mi parte, me tenéis enteramente a vuestro servicio. Esto es todo lo que os quería decir.

Anexo VI.- Resumen del debate posterior a la presentación de las tres ponencias sobre postgrados.

La participación fue elevada y se generó un debate intenso y reflexivo. Se valoró muy positivamente el hecho de poder discutir en el seno de la Conferencia propuestas de postgrados y de poner en común dudas que todos tenemos sobre el futuro mapa de postgrados.

INTERVENCIONES

José Bernardo Carrasco de la Escuela Universitaria de Profesorado "Fomento de centros de Enseñanza", propone que el postgrado de Psicopedagogía tenga una aplicación socio-sanitaria orientada a los niños en edad escolar que se encuentran hospitalizados. Apunta que es necesario mencionar la Didáctica General y la capacidad pedagógica como fundamento de las Didácticas Específicas.

Lorenzo García Aretio (UNED): conviene tener presente las áreas de Teoría e Historia de la Educación en la propuesta de postgrado de Formación Inicial de Secundaria

Fernando Aliaga (U de Valencia): se han de especificar mejor las áreas en las propuestas de postgrados.

Julia Angulo (U. De Córdoba): propone crear comisiones de la Permanente, que pueden ser las mismas de las tres ponencias de postgrados.

Amador Guarro (U de La Laguna): la Conferencia ha de elaborar de manera cooperativa el mapa de postgrados. Primero se trata de recoger información y formular un diagnóstico. En segundo lugar en función de este diagnóstico convertirlo en ofertas de postgrados.

Dolors Forteza (U. de Palma de Mallorca): en la Universidad de Palma, como posiblemente suceda en otras universidades pequeñas, la Pedagogía y la Psicología de la Educación se coordinan y trabajan en equipo, por tanto no comparte la visión enfrentada entre los dos ámbitos. Plantea la necesidad de la coordinación interuniversitaria para crear redes que consoliden masters y doctorados de calidad. Finalmente, pregunta a los ponentes que papel han de jugar los ICES en la futura Formación Inicial de los profesores de secundaria.

Fernando Gómez (U. de Salamanca): secunda la propuesta que la Conferencia de Decanos cree comisiones específicas por postgrados y propone tres líneas de masters en relación con los grados:

Psicopedagogía, Títulos de Maestro (Ed. Física, Ed. Artística,S) y Educación Social. En lo referente al postgrado de Secundaria ve la necesidad urgente de actuar para disipar dudas y clarificar la cuestión con el Ministerio.

Aquilina Fueyo (U. de Oviedo): insiste en la necesidad de la coordinación interuniversitaria y en la creación de redes para la realización de postgrados, sobre todo en el seno de Comunidades Autónomas pequeñas.

J.F. Calderero (Adscrita U. Complutense): propone un master en Educación Infantil y un master en la Tercera Edad, este último vinculado a la Educación de Adultos y a Educación Social, que puede también derivar en una especialización en Educación Secundaria

Luís Arranz (U. Complutense de Madrid): valora de la Conferencia como marco para avanzar conjuntamente en la definición del mapa completo de titulaciones. En las Facultades de Educación los conocimientos se articulan en base a tres referentes: psicopedagogía, magisterio y educación social y pedagogía. En el futuro las ofertas de títulos serán de centro y ello hará que el peso pase de los departamentos a los centros.

Cecilia Ruiz Esteban (U. de Murcia): para planificar los nuevos postgrados además de los acuerdos interuniversitarios conviene articular prioritariamente acuerdos interfacultativos, se trata de buscar los puntos de acuerdo no solo en el CCP o el TED, sino en general, como por ejemplo en Trabajo Social. Hemos de esforzarnos en construir juntos

Cori Camps (U. Rovira i Virgili): suscribe la necesidad de la coordinación entre las universidades pequeñas para poder hacer frente de manera positiva a los nuevos retos que plantean los postgrados de la Convergencia Europea.

LOS PONENTES INTENTAN RESPONDER:

Indican la limitación que supone planificar postgrados sin tener aún definido el mapa de grados. Es imposible concretar el número de créditos de los postgrados, ya que aún no tenemos garantía de la duración de los grados (180 / 240 créditos?) que han de dar acceso a los postgrados. En el postgrado de Formación Inicial del Profesorado de Secundaria la oscilación entre 60 créditos o 120 del cuadro comparativo está en relación directa a como queden los grados.

Se recoge la sugerencia del itinerario sociosanitario en el postgrado de Psicosociopedagogía.

Se puntualiza que no se ha hablado explícitamente de áreas de conocimiento en ningún postgrado. En el caso del postgrado de secundaria porque el perfil profesionalizador se determinará a partir de las competencias profesionales. Por otra parte se quiere evitar una polémica un tanto estéril en estos momentos. Se ha hablado de disciplinas no de áreas.

El papel de los Ices en el futuro postgrado de Formación Inicial del Profesorado de Secundaria dependerá de la situación organizativa interna de cada universidad, pero la visión de la Conferencia de Decanos es que este postgrado sea responsabilidad de las Facultades de Educación o, en su defecto, de las Facultades de Formación del Profesorado.

CONCLUSIONES:

Se pidió una declaración de la Conferencia de Decanos a favor de las Facultades de Educación como responsables del postgrado de Formación Inicial del Profesorado de Secundaria. Sin embargo parece claro que es cada universidad, en el ejercicio de su propia autonomía, ha de determinar la forma organizativa que adopte el postgrado y ha de otorgar la responsabilidad correspondiente a una facultad o centro, que obviamente sería lógico que fuera la Facultad de Educación o la Facultad de Formación del Profesorado.

En los postgrados profesionalizadores con directrices del Ministerio la Conferencia de Decanos manifestó la voluntad de participar en la evaluación de las directrices -antes de que estas salgan publicadas- e intentar diseñar conjuntamente un tronco común, aunque todo el mundo era consciente que determinar la oferta final de especialidades es responsabilidad compartida de la propia universidad y de la Comunidad Autónoma.

Se reitera la voluntad de fomentar desde la Conferencia redes de coordinación interuniversitaria. El simple hecho de reunirnos periódicamente para debatir conjuntamente estos temas facilita este proceso.

Se recoge la propuesta de crear comisiones de la Conferencia para trabajar conjuntamente algunos postgrados. Se puede partir de las tres ponencias presentadas, pero a raíz de las diversas intervenciones reseñadas sería conveniente que la próxima reunión de la Permanente concrete qué comisiones se crean.

Acta de la Asamblea Extraordinaria de la Conferencia de Decanos y Directores de Centros con titulaciones de Magisterio y Educación.

El día 18 de noviembre a las 18 h., una vez terminado el trabajo de la Asamblea Ordinaria, da comienzo la Asamblea Extraordinaria.

El Presidente expone las razones que justifican el cambio de marco de la Asamblea General.

Se convoca Asamblea Extraordinaria en cumplimiento del artículo 27 de los Estatutos que establece como competencia exclusiva de la misma:

- a) Nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente
- b) Modificación de los Estatutos

Siendo así, en relación a:

- a) Nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente, resulta:
 - Que es necesario ampliar el número de miembros suplentes al objeto de garantizar la inmediata sustitución de aquellos que causan baja por cesar en sus cargos.
 - Se propone que el número de suplentes se incremente de 7 a 12.
 - Si se aprueba, la Comisión Permanente hará su propuesta de ampliación de conformidad con el artículo 13 a y g de los Estatutos, para el periodo que le resta de mandato.

La Asamblea Extraordinaria de la Conferencia aprueba el incremento de miembros suplentes, y aprueba asimismo la propuesta de nuevos miembros presentada por la Comisión Permanente, resultando elegidos por este orden:

El Decano de la Facultad de Educación de la Univ. de Cantabria, Prof. D. Javier Argos.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Univ. Rovira i Virgili, Pfra. Dña. Misericordia Camps.

El vicedecano de Educación de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, Prof. D. Francisco Aliaga

El Decano de la Facultad de Educación de Badajoz (Universidad de Extremadura), Prof. D. Manuel Barrantes

La vicedecana de calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña, Pfra. Dña. María Dolores Candedo.

-En otro orden, aunque no está previsto por los Estatutos, la Comisión Permanente desea someter a la consideración de la Asamblea los siguientes cambios en cuanto a la asunción de cargos en la Comisión Permanente:

-Que la actual Secretaria de la Conferencia, Dña. Gemma Tribó, asuma el cargo de Vicepresidenta.

-Que el vocal D. Lorenzo García Aretio asuma el cargo de Secretario 1º

-Que la vocal Dña. Carmen Molina asuma el cargo de Secretaria 2ª

La Asamblea Extraordinaria de la Conferencia aprueba esta propuesta.

b) Modificación de los Estatutos, resulta:

-Que la Comisión Permanente propone incluir como nuevo artículo del capítulo II sobre los Miembros de la Conferencia, el siguiente:

Artículo S: Podrán ser Miembros de Honor de la Conferencia aquellas personas que propuestas por la Comisión Permanente así sean investidas por acuerdo de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria conforme al artículo 25 b de los presentes Estatutos. La propuesta de nombramiento debe fundamentarse en criterios de extraordinario mérito del designado.

- Se propone que este artículo pase a ser el último del capítulo II, por tanto el número 13 de los Estatutos y que, como consecuencia, se altere correspondientemente la numeración ordinal de los siguientes.
-Si se aprueba, la Comisión Permanente hará su propuesta de designación de Miembros de Honor

La Asamblea Extraordinaria de la Conferencia aprueba la inclusión del nuevo artículo.

Siendo así, el Presidente expone como propuesta de la Comisión Permanente nombrar miembro de honor al primer Presidente de la Conferencia, Prof. D. Antonio Maldonado.

En un clima de aceptación unánime de la propuesta, el Decano de la Facultad de Educación de la Univ. Complutense de Madrid, Prof. D. Luis Arranz, propone asimismo que se nombren miembros de honor de la Conferencia, al Prof. D. Darío Rodríguez del Amo, exdirector de la Escuela universitaria de Magisterio de la Univ. de Oviedo y al prof. D. Emilio Nieto exdirector de la Escuela universitaria de Magisterio de Ciudad Real (Univ. de Castilla-La Mancha).

El Presidente de la Conferencia que acoge la iniciativa advierte no obstante que esa propuesta debe ser realizada por la Comisión Permanente.

El Director de la Escuela universitaria de Magisterio de Donostia (Univ. del País Vasco), Prof. D. Xavier Etxaniz advierte que no se puede proceder al nombramiento de ninguno de los propuestos porque lo que se ha aprobado es que la Asamblea Ordinaria los nombre y, de hecho, en este momento estamos en la Asamblea Extraordinaria.

El Decano de la Facultad de Pedagogía de la Univ. de Barcelona, Prof. D. Joan Mateo, aún celebrando las propuestas realizadas se suma a la intervención anterior y añade que sería oportuno precisar más el procedimiento de designación así como las atribuciones de los designados y la duración de la distinción.

Así las cosas, el Presidente asume el mandato de la Asamblea de definir mejor la figura de los Miembros de Honor dejando en suspenso hasta una nueva Asamblea ordinaria su propuesta y eventual aprobación.

Finalmente, y al hilo de las dos propuestas se hace notar que tal vez sería más operativo que fueran de la Asamblea Ordinaria las competencias relativas al Nombramiento de los miembros de la comisión permanente así como de Modificación de Estatutos, en cuyo caso habría que redactar de manera más adecuada los artículos 26 y 27 de los Estatutos. El Presidente asumió que la Comisión Permanente estudie este asunto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión de la Asamblea Extraordinaria.